

Acta de Sesión DL-871/2015

Lugar y Fecha:

En las oficinas del FISDL situadas en Bulevar Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las once horas del día veinte de agosto de dos mil quince.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: Ing. Gladis Schmidt de Serpas

Directores Propietarios: Lic. Ana Daysi Villalobos
Lic. Jaime Miranda

Directores Suplentes: Lic. Francisco Humberto Castaneda
Ing. Mauricio Arturo Vilanova

A. Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
- X. COMUNIDADES SOLIDARIAS



Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. DL-871/15.
El Consejo de Administración aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión No. DL-870/15 de fecha 13 de agosto de 2015.
El Consejo de Administración aprobó el contenido del acta.

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

a. **CAD-9920/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del proyecto 259874 por \$1,010.00 del Paquete de Proyectos No. 7 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 19C-PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
259874	FORMULACIÓN DEL PROYECTO INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍOS LAS FLORES, EL CALVARIO Y LOS AVILA	MORAZÁN/SENSEMBRA	\$14,000.00	\$12,990.00	(\$1,010.00)	-7.21	El monto por el cual se contrató la formulación del proyecto fue menor a lo asignado en el paquete.
	Total:				(\$1,010.00)		

Esta disminución genera disponibilidad en la Fuente de Financiamiento.



A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9920/15	\$23,170.00	\$195,842.50	(\$1,010.00)	\$218,002.50
Totales:	\$23,170.00	\$195,842.50	(\$1,010.00)	\$218,002.50

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

b. **CAD-9921/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto del proyecto 259980 por \$2,362.84 del Paquete de Proyectos No. 14 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 19C-PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Aumento ó Disminución Solicitada	% Aumento o Disminución	Justificación
259980	INTRODUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL CANTÓN ORATORIO, CASERÍO CENTRO	CABAÑAS/ ILOBASCO/ ORATORIO	\$630,521.71	\$628,158.87	(\$2,362.84)	-0.37	El monto por el cual se contrató la ejecución de la obra física del proyecto fue menor a lo asignado en el paquete.
	Total:				(\$2,362.84)		

Esta disminución genera disponibilidad en la Fuente de Financiamiento.

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:



[Handwritten signature]

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9921/15	\$472,005.56	\$ 4,172,101.36	(\$2,362.84)	\$ 4,641,744.08
Totales:	\$472,005.56	\$ 4,172,101.36	(\$2,362.84)	\$ 4,641,744.08

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. **CAD-9922/15**

A Solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de disminución en el monto de tres proyectos por un total de \$449,270.06 del Paquete de Proyectos No. 8 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 19C-PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Disminución Solicitada	% Disminución	Justificación
259220	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN CASERIOS JOCOTE, CALERA, LOS RIVAS, MATAZANO Y LA MILAGROSA	CABAÑAS/ ILOBASCO/ LA LABOR	\$1,321,014.98	\$1,222,882.93	(\$98,132.05)	-9.62	El monto por el cual se contrató la ejecución de la obra física fue menor a lo asignado en el paquete.
261440	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERÍOS LAS MARIAS, EL ESCORPIÓN, LOS UMAÑA, MATAPALO I Y II DEL CANTÓN EL CORRALITO	MORAZÁN/ CORINTO/ CORRALITO	\$1,294,488.50	\$1,281,978.98	(\$72,392.30)	-5.59	El monto por el cual se contrató la ejecución de la obra física fue menor a lo asignado en el paquete.



Handwritten signature or mark.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

5 de 23
SESIÓN DL-871/15

269010	INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN CANTONES LA ANCHILA, SAN FELIPE, SAN ANTONIO, SAN ILDEFONSO, EL PORVENIR Y EL CAÑAL. MUNICIPIO CONCEPCIÓN BATRES, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN	USULUTÁN/ CONCEPCI ÓN BATRES	\$2,675,449.21	\$2,423,388.68	(\$278,745.67)	-10.41	El monto por el cual se contrató la ejecución de la obra física fue menor a lo asignado en el paquete.
	Total:				(\$449,270.02)		

Esta disminución genera disponibilidad en la Fuente de Financiamiento.

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9922/15	\$619,691.56	\$ 9,396,011.62	(\$449,270.02)	\$ 9,566,433.16
Totales:	\$619,691.56	\$ 9,396,011.62	(\$449,270.02)	\$ 9,566,433.16

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

d. **CAD-9928/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de aumento en el monto del proyecto 259900 por \$78,629.90 en el paquete de proyectos No. 8 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 19C-PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008, según se detalla a continuación:



Handwritten signature or mark.

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

6 de 23
SESIÓN DL-871/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Aumento Solicitado	% Aumento	Justificación
259900	INTRO-DUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A CANTÓN ROJITAS	CABAÑAS/VICTORIA/ROJITAS	\$349,246.41	\$341,465.79	\$78,629.90	22.51	El monto solicitado para cubrir la reasignación No. 1 de la obra física es de \$86,410.52, sin embargo, solo se solicita \$78,629.90 ya que existe una disponibilidad de \$7,780.62 en la asignación de fondos del proyecto.
	Total:				\$78,629.90		

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9928/15	\$619,691.56	\$ 9,396,011.62	\$78,629.90	\$ 10,094,333.08
* SOLICITUD EN PROCESO: CAD-9922/15	\$0.00	\$0.00	(\$478,255.06)	(\$478,255.06)
Totales:	\$619,691.56	\$ 9,396,011.62	(\$399,625.16)	\$ 9,616,078.02

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

e. **CAD-9934/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del proyecto 308720 por \$1,567,427.07 lo que involucra adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 1 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 19C-PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008, según se detalla a continuación:



[Handwritten signature]

FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

7 de 23
SESIÓN DL-871/15

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
308720	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CANTONES EL NISPERAL Y CASERIOS MUNICIPIO DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN	USULUTAN / SANTA ELENA / EL NISPERAL	El proyecto mejorará sustantivamente la calidad de vida de los habitantes de las comunidades beneficiadas, construyendo 217 nuevas acometidas.	\$ 1,567,427.07	\$0.00	\$0.00	\$ 1,567,427.07
Totales:		1 Proyecto		\$ 1,567,427.07	\$0.00	\$0.00	\$ 1,567,427.07

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

f. **CAD-9935/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del proyecto 308721 por \$80,441.37 lo que involucra adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 2 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 19C-PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Especies	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
308721	SUPERVISION DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LOS CANTONES EL NISPERAL Y CASERIOS MUNICIPIO DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN	USULUTAN / SANTA ELENA / EL NISPERAL	Se hace necesario contar con la supervisión de las obras a ejecutarse en el proyecto.	\$80,441.37	\$0.00	\$0.00	\$80,441.37
Totales:		1 Proyecto		\$80,441.37	\$0.00	\$0.00	\$80,441.37



El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

g. **CAD-9937/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación de aumento en el monto de dos proyectos por un total de \$18,438.92 en el paquete de proyectos No. 8 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 19C-PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL - FICHA 2008, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación	Monto original aprobado	Monto adjudicado	Aumento Solicitado	% Aumento	Justificación
259223	SUPERVISIÓN DE INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CASERÍOS JOCOTE, CALERA, LOS RIVAS, MATAZANO Y LA MILAGROSA	CABAÑAS/ILOBASCO	\$57,650.59	\$57,650.59	\$7,155.62	12.41	Monto solicitado para cubrir la reasignación No. 3 del proyecto, solicitado por la Zona Central.
259901	SUPERVISIÓN DE INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO A CANTÓN ROJITAS	CABAÑAS/VICTORIA	\$24,447.25	\$24,447.25	\$11,283.30	46.15	Monto solicitado para cubrir la reasignación No. 1 del proyecto, solicitado por la Zona Central.
Total:					\$18,438.92		

A continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9937/15	\$43,347.25	\$521,421.03	\$18,438.92	\$583,207.20
Totales:	\$43,347.25	\$521,421.03	\$18,438.92	\$583,207.20

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

h. **CAD-9940/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del proyecto 308630



por \$2,825,111.84 lo que involucra adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 1 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 19F-FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
308630	INTRODUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE LOS CASERÍOS SAN FRANCISCO AMATEPE, EL HERVEDOR, EL ANONO, EL LAGARTERO, EL CHILO, ZAMBOMBERA NORTE, LOS GUIDOS, LA ESMERALDA, AMATECAMPO ESTABLO, AMATECAMPO COLONIA Y EL CHAGUITON	LA PAZ / SAN LUIS TALPA / ZAMBOMBERA	El proyecto mejorará sustantivamente la calidad de vida de los habitantes de las comunidades beneficiadas, construyendo 831 nuevas acometidas.	\$ 2,825,111.84	\$0.00	\$ 2,825,111.84
Totales:			1 Proyecto	\$ 2,825,111.84	\$0.00	\$ 2,825,111.84

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9940/15	\$739,101.08	\$0.00	\$2,825,111.84	\$3,564,212.92
Totales:	\$739,101.08	\$0.00	\$2,825,111.84	\$3,564,212.92

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

i. **CAD-9941/15**

A solicitud de la Gerencia de Infraestructura el Comité Técnico Consultivo recomendó al Consejo de Administración, la aprobación del proyecto 308631 por \$67,905.11 lo que involucra adición de proyecto y aumento en el monto del Paquete de Proyectos No. 1 de Inversión en Capital Físico (ICF)-Inversión en



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

10 de 23
SESIÓN DL-871/15

Infraestructura (IIN), Infraestructura (INF) financiado con la fuente de financiamiento 19F-FONDO DE AGUA Y SANEAMIENTO, FICHA 2010, según se detalla a continuación:

Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
308631	SUPERVISIÓN DE INTROD. DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAM. BASICO DE LOS CASERIOS SAN FRANCISCO AMATEPE, EL HERVEDOR, EL ANONO, EL LAGARTERO, EL CHILO, ZAMBOMBERA NORTE, LOS GUIDOS, LA ESMERALDA, AMATECAMPO ESTABLO, AMATECAMPO COLONIA	LA PAZ / SAN LUIS TALPA / ZAMBOBERA	Se hace necesario contar con la supervisión de las obras a ejecutarse en el proyecto.	\$67,905.11	\$0.00	\$67,905.11
Totales:			1 Proyecto	\$67,905.11	\$0.00	\$67,905.11

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9941/15	\$44,992.25	\$0.00	\$67,905.11	\$112,897.36
Totales:	\$44,992.25	\$0.00	\$67,905.11	\$112,897.36

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. **PFGL**

El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-946-15, de fecha 17 de agosto de 2015, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación del Paquete de Proyectos N°7, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial-Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°7:

Disminuciones por Transferencia:



Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Justificación	Monto FISDL	Monto Contrapartida en Efectivo	Monto Total
308710	CONCRETEADO DE CALLE QUE CONDUCE DE CENTRO ESCOLAR CASERIO EL MOGOTE, HASTA LA CALLE PRINCIPAL DEL CANTÓN AMAYA.	San Miguel / Lolotique / Amaya	Con la ejecución de este proyecto se mejorará la conectividad vial en el municipio de Lolotique	\$245,413.11	\$7,293.36	\$252,706.47
Totales:			1 Proyecto	\$245,413.11	\$7,293.36	\$252,706.47

*El monto de contrapartida en especies para el proyecto 308710 corresponde a \$17,977.29 según hoja de visado.

A Continuación se detallan las solicitudes que afectarían al paquete:

Solicitudes que afectarían al Paquete	Monto Original del Paquete	Modificaciones Anteriores	Modificación al Paquete Solicitada	Nuevo Monto del Paquete
	(A)	(B)	(C)	(D = A+B+C)
SOLICITUD ACTUAL: CAD-9933/15	\$549,128.17	\$1,374,476.61	\$245,413.11	\$2,169,017.89
Totales:	\$549,128.17	\$1,374,476.61	\$245,413.11	\$2,169,017.89

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

c. A solicitud de la GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA el COMITÉ TÉCNICO CONSULTIVO recomendó al CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, la aprobación de:

- Modificación del convenio de ejecución suscrito entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local FISDL y el gobierno municipal de San Antonio de la Cruz, departamento de Chalatenango (Descentralizado con contrapartida).
- Suscripción por parte de la Presidenta del FISDL de la **Adenda No.1** al CONVENIO.

Proyecto código 30019.0 "Ampliación de complejo educativo cantón San Benito" municipio de San Antonio de la Cruz, departamento de Chalatenango, financiado con Fondos de la Fuente 71-E-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2014.

La solicitud se debe a lo siguiente:



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

13 de 23
SESIÓN DL-871/15

Modificaciones a los alcances contemplados en la carpeta técnica y obras adicionales solicitadas por la dirección del complejo educativo y la Municipalidad, que se resumen así:

	Detalle de actividades de la reasignación	Monto en aumento	Monto en disminución	Total
A	Actividades contratadas	-	-\$ 48,049.13	\$(48,049.13)
B	Actividades nuevas a reasignar	\$ 76,959.17	-	\$ 76,959.17
C	Incremento total			\$ 28,910.04

Los datos incluidos en la solicitud de reasignación fueron revisados y avalados por el supervisor, a efecto de garantizar su pertinencia y aplicación. En la mayoría de proyectos, las formulaciones son presentadas por las municipalidades, por lo que el convenio establece en la cláusula Tercera, numeral 3 lo siguiente: "Financiar totalmente aquellas obras adicionales no previstas en el contrato, si durante la ejecución de las obras se comprueba que es necesario ejecutarlas, a fin de garantizar la funcionalidad del proyecto; sin embargo la municipalidad ha solicitado apoyo al FISDL para aprobar el financiamiento de \$ 28,910.04, en vista que la formulación, revisión y aprobación de la carpeta técnica fue realizada por el FISDL.

Es necesario mencionar que existe un remanente de \$25,975.15 ya transferido a la municipalidad, debido a que el monto del contrato fue menor al asignado al proyecto, por lo que la Gerencia de Infraestructura considera conveniente financiar la reasignación por este monto \$25,975.15 y la diferencia de \$ 2,934.89 deberá ser aportada por la municipalidad.

Y para efecto de operativizar lo anterior es necesario modificar el convenio de ejecución.

Asimismo, se solicita autorización para que la Presidenta del FISDL suscriba la **Adenda No.1** al CONVENIO MARCO ENTRE EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR (FISDL), EL



Modificaciones a los alcances contemplados en la carpeta técnica y obras adicionales solicitadas por la dirección del complejo educativo y la Municipalidad, que se resumen así:

	Detalle de actividades de la reasignación	Monto en aumento	Monto en disminución	Total
A	Actividades contratadas	-	-\$ 48,049.13	\$ (48,049.13)
B	Actividades nuevas a reasignar	\$ 76,959.17	-	\$ 76,959.17
C	Incremento total			\$ 28,910.04

Los datos incluidos en la propuesta fueron revisados y avalados por el supervisor, a efecto de garantizar su pertinencia y aplicación. En la mayoría de proyectos, las formulaciones son presentadas por las municipalidades, por lo que el convenio establece en la cláusula Tercera, numeral 3 lo siguiente: "Financiar totalmente aquellas obras adicionales no previstas en el contrato, si durante la ejecución de las obras se comprueba que es necesario ejecutarlas, a fin de garantizar la funcionalidad del proyecto; sin embargo la municipalidad ha solicitado apoyo al FISDL para aprobar el financiamiento de \$ 28,910.04, en vista que la formulación, revisión y aprobación de la carpeta técnica fue realizada por el FISDL.

Es necesario mencionar que existe un remanente de \$25,975.15 ya transferido a la municipalidad, debido a que el monto del contrato fue menor al asignado al proyecto, por lo que la Gerencia de Infraestructura considera conveniente financiar la reasignación por este monto \$25,975.15 y la diferencia de \$ 2,934.89 deberá ser aportada por la municipalidad.

Y para efecto de operativizar lo anterior es necesario modificar el convenio de ejecución.

Asimismo, se solicita autorización para que la Presidenta del FISDL suscriba la **Adenda No.1** al CONVENIO MARCO ENTRE EL FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL DE EL SALVADOR (FISDL), EL



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO, en el que se modifican las Cláusulas, Primera "OBJETIVOS DEL CONVENIO", Segunda "APORTES DE LOS PARTICIPANTES", tercera "RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL FISDL", cuarta "RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

Fuente de financiamiento para la reasignación:
71-E-GOES Comunidades Solidarias Rurales 2014: \$ 25,975.15
Contrapartida municipal en efectivo: \$ 2,934.89

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

B. INVERSIÓN EN ASISTENCIA TÉCNICA

1. MODALIDAD DE EJECUCIÓN CENTRALIZADA

- a. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-946-15, de fecha 17 de agosto de 2015 recomendó al Consejo de Administración, lo siguiente:

Aprobar la Modificación de las Especificaciones Técnicas del proyecto código 307440 "Equipo Informático para Centros Escolares Fase I" aprobado en sesión DL-865/15 de fecha 02/07/15 según CAD-9820/15, sin variar los alcances y monto presupuestado. Fuente de financiamiento: 199-Red Solidaria Fase I-Junta de Andalucía.

En Cuadro adjuntado se detallan las modificaciones en el literal b del numeral III de las especificaciones técnicas.

Lo anterior con base a la revisión de especificaciones técnicas realizada por el MINED, previo a iniciar el proceso licitatorio correspondiente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. El Comité Técnico Consultivo dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL-946-15, de fecha 17 de agosto de 2015 recomendó al Consejo de



Administración, lo siguiente:

Aprobar la Modificación de las Especificaciones Técnicas del proyecto código 307450 "Equipo Informático para Centros Escolares Fase II" aprobado en sesión DL-865/15 de fecha 02/07/15 según CAD-9821/15, sin variar los alcances y monto presupuestado. Fuente de financiamiento: 19A-Fase II-Junta de Andalucía/CSR.

En Cuadro adjuntado se detallaron las modificaciones en el literal b del numeral III de las especificaciones técnicas.

Lo anterior con base a la revisión de especificaciones técnicas realizada por el MINED, previo a iniciar el proceso licitatorio correspondiente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

2. MODALIDAD DE EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA

a. PFGL

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL - 946/15, de fecha 17 de agosto de 2015, solicita al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2 y N° 3 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT, financiado con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos de los Paquetes de Proyectos N° 1, N° 2 y N° 3:

Disminución:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado \$	Modificaciones anteriores \$	Disminución Solicitada \$	Nuevo monto \$
9930	1	228370	MASAHUAT GESTIÓN DE RIESGO	SANTA ANA/ MASAHUAT	17,438.00	0.00	(\$1,471.20)	15,966.80
9930	1	228760	SAN MARTÍN GESTIÓN DE RIESGOS	SAN SALVADOR/ SAN MARTÍN	63,798.96	51,293.96	(\$4,508.70)	7,996.30



FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL
PARA EL DESARROLLO LOCAL
DE EL SALVADOR

16 de 23
SESIÓN DL-871/15

9930	1	231970	TENANCINGO, GESTIÓN DE RIESGOS	CUSCATLÁN/ TENANCINGO	19,242.90	10,000.00	(\$3,126.60)	6,116.30
9932	2	229640	PANCHIMALCO SITUACIÓN CRÍTICA	SAN SALVADOR/ PANCHIMALCO	100,059.94	66,135.00	(\$1,460.00)	32,464.94
9932	2	230030	SAN FRANCISCO CHINAMECA SITUACIÓN CRÍTICA	LA PAZ/ SAN FRANCISCO CHINAMECA	35,270.16	0.00	(\$9,110.00)	26,160.16
9932	2	231510	EL CARRIZAL SITUACIÓN CRÍTICA	CHALATENANGO/ EL CARRIZAL	23,077.89	10,360.00	(\$4,996.00)	7,721.89
9931	3	228540	SESORI GESTIÓN DE RIESGOS	SAN MIGUEL/ SESORI	33,161.65	12,000.00	(\$2,585.00)	18,576.65
9931	3	229410	YAYANTIQUE GESTIÓN DE RIESGOS	LA UNIÓN/ YAYANTIQUE	19,136.79	14,000.00	(\$5,136.00)	0.79
				Total	311,186.29	163,788.96	(\$32,393.50)	115,003.83

Adiciones :

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona	Ubicación del proyecto que se adiciona	Aumento en el monto del paquete de proyectos	Monto contrapartida en efectivo	Monto total del proyecto que se adiciona
9936	1	308640	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y MATERIAL BÁSICO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA Y BOMBAS TERMONEBULIZADORAS/HERRAMIENTAS. MUNICIPIO DE TENANCINGO	CUSCATLÁN / TENANCINGO	\$3,126.60	\$0.00	\$3,126.60
9936	1	308690	ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS, MUNICIPIO DE MASAHUAT	SANTA ANA / MASAHUAT	\$1,471.20	\$0.00	\$1,471.20
9936	1	308700	ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES PARA GESTIÓN DE RIESGO. MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	SAN SALVADOR/ SAN MARTÍN	\$4,508.70	\$0.00	\$4,508.70
9938	2	308650	ADQUISICIÓN DE DOS CAÑONES PROYECTORES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODERNIZACIÓN DEL ÁREA TRIBUTARIA. MUNICIPIO DE PANCHIMALCO	SAN SALVADOR / PANCHIMALCO	\$1,460.00	\$0.00	\$1,460.00
9938	2	308670	ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO/COMPUTADORAS. MUNICIPIO DE EL CARRIZAL	CHALATENANGO / EL CARRIZAL	\$4,996.00	\$0.00	\$4,996.00
9938	2	308680	FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO CHINAMECA	LA PAZ / SAN FRANCISCO CHINAMECA	\$9,110.00	\$0.00	\$9,110.00
9939	3	308200	ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETA PARA MONITOREO DE COMISIONES COMUNALES, MUNICIPIO DE SESORI	SAN MIGUEL / SESORI	\$2,585.00	\$0.00	\$2,585.00
9939	3	308660	COMPRA DE MOTOCICLETA, MOTOSIERRA Y BOMBA TERMONEBULIZADORA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. MUNICIPIO DE YAYANTIQUE	LA UNIÓN / YAYANTIQUE	\$5,136.00	\$0.00	\$5,136.00
			TOTAL		\$32,393.50	\$0.00	\$32,393.50

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.



b. PFGL

El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL - 946/15, de fecha 17 de agosto de 2015, solicitó al Consejo de Administración, la aprobación de la modificación de los Paquetes de Proyectos N° 1, del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT y N° 58, del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB financiados con la fuente de financiamiento 093-Banco Mundial- Fortalecimiento de Gobiernos Locales.

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N°58 del Programa (ICF) Apoyo al Desarrollo Local / ADL-ISB:

Disminución por Transferencia del C1:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto	Ubicación del proyecto	Monto original aprobado	Modificaciones Anteriores	Disminución Solicitada	Nuevo monto
9926	58	222510	INVERSIÓN VERAPAZ	San Vicente/ Verapaz	\$120,425.10	(\$113,740.32)	(\$6,684.78)	(\$0.00)
				Total	\$120,425.10	(\$113,740.32)	(\$6,684.78)	\$0.00

A continuación se resumen los movimientos del Paquete de Proyectos N° 1 del Programa (DT) Apoyo al Desarrollo Local/ADL-AT:

Aumento por Transferencia al SubComponente 2.5:

CAD	N° de Paquete	Código	Nombre del proyecto que se adiciona*	Ubicación del proyecto que se adiciona	Monto Original Aprobado	Modificaciones Anteriores	Aumento en el monto del proyecto	Nuevo Monto
9927	1	230440	VERAPAZ GESTION DE RIESGOS	San Vicente/ Verapaz	\$19,714.45	(\$17,000.00)	\$6,684.78	\$9,399.23
				Total	\$19,714.45	(\$17,000.00)	\$6,684.78	\$9,399.23

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL
E. CAPACIDAD DE GESTIÓN**



Handwritten signature or mark.

2. EFICIENCIA

b. Inversiones vrs. Funcionamiento Procedimiento.

- i. El Gerente de Finanzas informó al Consejo de Administración, sobre la realización de inversiones temporales por US\$ 700,000.00 y la renovación al vencimiento de US\$ 1,200,000.00, durante el mes de julio de 2015, según el siguiente detalle:

CODIGO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO	MONTO (US \$)
99.1	RECURSOS FISDL	BANCO PROCREDIT	200,000.00
99.1	RECURSOS FISDL	BANCO INDUSTRIAL	500,000.00
SUB TOTAL REALIZACION DPF			700,000.00
99.1	RECURSOS FISDL	BANCO PROCREDIT	400,000.00
99.1	RECURSOS FISDL	BANCO HIPOTECARIO	400,000.00
99.1	RECURSOS FISDL	BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO	400,000.00
SUB TOTAL RENOVACION DPF			1,200,000.00
TOTAL			1,900,000.00

Estas inversiones fueron realizadas y renovadas en cumplimiento a los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones emitido por el Ministerio de Hacienda y a la Política de Inversiones Temporales del FISDL.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACIÓN ESFUERZO AUDITORÍA

b. Interna

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Auditoría de Examen Especial Ejecución del Proyecto: Introducción del sistema de agua potable y saneamiento en los sectores: El Zapote, El Campo y La Ajonjolinerá, del Caserío Nuevo Gualcho, Cantón Azacualpía de Gualcho, Municipio de Nueva Granada, Departamento de Usulután, código 265250, financiado con recursos de la fuente KfW V.

Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presentó en informe adjunto.



El Consejo de Administración se dio por enterado.

- ii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Auditoría de Examen Especial Ejecución del Proyecto: Introducción del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico en Caseríos Shalpa, La Vega I y II, Cantón La Perla, Municipio de Jicalapa, Departamento de La Libertad, código 265080, financiado con recursos de la fuente 19C Programa de Agua y Saneamiento Rural - ficha 2008.

Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes, regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se mostró en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

- iii. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Auditoría de Examen Especial Ejecución del Proyecto: Mejoramiento del camino que conduce al Caserío La Caída, Cantón Tijeretas, Municipio de Torola, Departamento de Morazán, código 290550, financiado con recursos de la Fuente 19-A Junta de Andalucía - Apoyo al Programa Comunidades Solidarias Rurales.

Con base a las pruebas realizadas se determinaron hallazgos relacionados con el cumplimiento de leyes, regulaciones y disposiciones aplicables y de control interno, sobre las cuales se han emitido las recomendaciones a la Administración para tomar acciones correctivas y recomendaciones a futuro para prevenir su reincidencia, tal como se mostró en informe adjunto.



El Consejo de Administración se dio por enterado.

- iv. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el Informe de Auditoría de Examen Especial Ejecución del Proyecto: Mejoramiento del camino que conduce a Caseríos del Cantón San Antonio, Municipio de Cinquera, Departamento de Cabañas, código 268090, financiado con recursos de la Fuente Comunidades Solidarias Rurales 71-D.

Con base a las pruebas realizadas se determinó que los resultados No reflejan condiciones a reportar, tal como se presentó en informe adjunto.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

- v. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FISDL, el "Informe de primer avance de revisión del Programa sobre la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Publico del Primer Semestre 2015", el cual fue enviado a la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción el 14 de agosto de 2015.

De conformidad con las revisiones efectuadas se recomienda al Consejo de Administración del FISDL, girar instrucciones a todas las Gerencias/Unidades que tengan bajo su responsabilidad la ejecución de gastos de funcionamiento para que en función de lo establecido en la Política Interna de Ahorro y Austeridad apartado V. Responsabilidades, romano V.4 Gerencia de finanzas, párrafo segundo, se remitan a la Gerencia de Finanzas, durante los primeros cinco días de cada mes, la cuantificación de los ahorros obtenidos en el mes anterior; con el fin que la Gerencia de Finanzas valide los montos reportados en relación a las cifras presentadas en el Estado de Ejecución Presupuestaria y utilice esta información como base para preparar el informe de los ahorros obtenidos a presentar al Ministerio de Hacienda y a



la Secretaría de Participación Ciudadana,
 Transparencia y Anticorrupción.

El Consejo de Administración se dio por enterado.

**X. COMUNIDADES SOLIDARIAS
 B. URBANAS**

a. El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL - 946/15, de fecha 17 de agosto de 2015, recomendó al Consejo de Administración, autorizar la incorporación al programa Comunidades Solidarias Urbanas, a 16 personas adultas mayores que se detallan a continuación.

No	Departamento	Municipio	# Convenio	# Ficha	Nombre	Fecha Acta CMC en que se solicita incorporación	Fecha recepción Acta CMC	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario. (Según Acta de Comité Municipal)
1	Santa Ana	Santa Ana				27/03/2015	17/04/2015	Por inconvenientes de ubicación en el territorio, estos adultos mayores no pudieron ser informados sobre las Asambleas de Incorporación al programa. Actualmente se han logrado identificar y por encontrarse en estado de vulnerabilidad se solicita su incorporación al programa.
2								
3								
4						29/04/2015	20/05/2015	
5								
6						25/06/2015	06/07/2015	
7								
8						San Salvador	Soyapango	
9								
10								
11								
12	Santa Ana	Santa Ana				27/03/2015	17/04/2015	Por motivos de salud, los adultos mayores no se presentaron a firmar convenio de corresponsabilidades al momento de la Asamblea de Incorporación, actualmente solicitan su incorporación al programa por encontrarse en estado de vulnerabilidad.
13								
14								
15						29/04/2015	20/05/2015	
16								
16	25/06/2015	06/07/2015						

Se verificó que sí existe la disponibilidad de



fondos para incorporar a estas personas con la Fuente de financiamiento: 12C-UE/PACSES-PAM URBANO 2015.

Estas personas adultas mayores se incorporarán como un nuevo grupo a partir del mes de agosto del corriente año y no tendrán pagos retroactivos.

La solicitud de incorporación se encuentra respaldada en el Acta de Comité Municipal de Coordinación correspondiente.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

- b. El Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en la sesión DL - 946/15, de fecha 17 de agosto de 2015, recomendó al Consejo de Administración, autorizar la incorporación de 1 familia al programa Comunidades Solidarias Urbanas, según detalle:

No	Departamento	Municipio	# Familia	Titular de Familia	Fecha Acta CMC en que se solicita reincorporación	Fecha recepción Acta CMC	Observación por la que no fue incorporada en periodo ordinario.
1	Ahuachapán	Ahuachapán			16/07/2015	23/07/2015	Por motivos personales la titular no se presentó a firmar convenio de corresponsabilidades al momento de la Asamblea de Incorporación, actualmente solicita la incorporación de su hija menor de edad Jacqueline Guadalupe Zúniga al programa y está dispuesta a cumplir con sus corresponsabilidades.

Se verificó que sí existe la disponibilidad de fondos para incorporar a esta familia con la fuente de financiamiento: 12B-UE/PACSES - BONO EDUCACION 2015.

Esta familia se incorporará como un nuevo grupo a partir del mes de agosto del corriente año.

La solicitud de incorporación se encuentra respaldada con el Acta de los Comité Municipal de Bono en Educación.

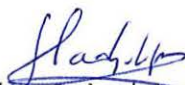


Handwritten signature or mark.

El Consejo de Administración aprobó lo solicitado.

Se terminó esta sesión a las catorce horas del mismo día.

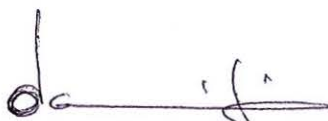
Y no habiendo más que hacer constar, se firma la presente.



Ing. Gladis Schmidt de Serpas



Lic. Ana Daysi Villalobos



Lic. Jaime Miranda



Lic. Francisco Humberto Castaneda



Ing. Mauricio Arturo Vilanova

